




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Psicología Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	4 Acta consistente de 7 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta 34/2022 07 de julio de 2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 16:00 horas del día 5 de mayo de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 28 de abril de 2020, reunidos los CC. Dr. Javier López González (Director), Dra. Magali Huerta Reyes (Secretaria de la Facultad), Dr. Salvador Ernesto Sarmiento Vega (Consejero Maestro), Dra. María Esther Barradas Alarcón (Miembro del Consejo Técnico), Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico) y el Mtro. Isaac Echazarreta Nieves (Miembro del Consejo Técnico) integrantes del H. Consejo Técnico, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Solicitudes de Bajas Extemporáneas
2. Asuntos generales

ACUERDOS


1. Se otorga aval a las siguientes solicitudes de baja extemporánea para el periodo febrero – julio 2022 (202251):

Matrícula	Nombre del estudiante	Tipo de Baja
N1-ELIM	N2-ELIMINADO 1	EE Proyecto de investigación e intervención en psicología NRC 51880
		EE Investigación e Intervención en salud NRC 93419
		EE Experiencia Recepcional NRC 46704


2. Sin asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 16:50 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Javier Lopez González
Director


Dra. Magali Huerta Reyes
Secretaria de la Facultad


Dr. Salvador Ernesto Sarmiento Vega
Consejero Maestro


Dra. María Esther Barradas Alarcón
Miembro del Consejo Técnico


Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico


Mtro. Isaac Echazarreta Nieves
Miembro del Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 3 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSOEV

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."